El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MinTIC

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Periodo del Informe mes / año	DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. CONT/ CONV - AÑO	Nombre del Contratista / Cooperante	No. de identificación
nov-20	Dirección de Apropiación TIC	929-2020	UNION TEMPORAL CEDAVIDA APOYAR	901298759

DATOS DEL SUPERVISOR

No. del Registro de designación	Fecha del Registro de designación	Nombre Completo y Cargo	No. de identificación
Septiembre de 2020	04/09/2020	FABIÁN ALONSO VÁSQUEZ BARRERA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 10 DE LA DIRECCIÓN DE APROPIACIÓN TIC	80.820.405

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)

Convenio		Contrato	X	Tipo:	22 COOPERACION	Modalidad de selección	LICITACION PUBLICA

Legaliza Recursos	SI		NO	X	Legaliza Bienes	SI		NO	X

Objeto: EJECUTAR EN EL MARCO DE LA INICIATIVA "POR TIC MUJER" DEL "PLAN TIC: EL FUTURO DIGITAL ES DE TODOS" PROMOVIDO POR EL MINTIC, UN PROCESO VIRTUAL DE INSPIRACIÓN PARA EMPODERAR A LAS MUJERES DE DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS, EN EL USO Y APROPIACIÓN A LAS TIC, PROMOVIENDO EMPRENDIMIENTOS Y ENTORNOS DIGITALES DE PREVENCIÓN.

No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor Contrato y/o Convenio		Fechas	
C-2302-0400-19-0-2302002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CONTENIDOS DIGITALES - SERVICIO DE ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y APOYO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PARA PARTICIPAR EN LA ECONOMÍA DIGITAL NACIONAL	Aporte - Fondo Único TIC	$ 2.236.367.760,00	Fecha de Suscripción	4/09/2020
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)	$ -	Fecha de Inicio	11/09/2020
		Aporte - Otros	$ -	Fecha Final de ejecución	31/12/2020
		Aporte - Otros	$ -		
		Valor Total	$ 2.236.367.760,00	Fecha Final de ejecución según prórrogas	

Nº de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP
FTIC-LP-028-2020	26/06/2020

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.º	Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N.º (Si aplica)	Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N.º de Registro Presupuestal	Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)
33-44-101204039	7/09/2020			168520	$ 2.236.367.760	07/09/2020	11/09/2020
					$ -		
					$ -		
					$ -		

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Fecha final de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada				Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación				Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI		NO	X			SI		NO	X			

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo Único TIC	$	2.236.367.760		Anticipo:	$ -	% del Anticipo	0%

Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones		
	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones
30/09/2020	$ 670.910.328	*Perfeccionamiento del contrato *Firma acta de inicio *Presentación, aprobación y vinculación del equipo de trabajo que estará a cargo del desarrollo del proyecto "Por TIC Mujer". *Aprobación por parte de MinTIC del cronograma establecido para el desarrollo de las jornadas de inspiración virtuales	20/10/2020	285958120	30%	**$670.910.328**		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
30/10/2020	$ 894.547.104	*Plataforma Learning Management System (LMS) para formación virtual del proyecto "Por TIC Mujer", la cual deberá estar disponible durante toda la vigencia del contrato. *Estructuración y desarrollo de los contenidos y guías metodológicas virtuales según lo establecido en el ANEXO TÉCNICO del presente documento.	06/11/2020	310003120	40%	**$894.547.104**		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
14/12/2020	$ 670.910.328	*Entrega de los veinticuatro (24) mensajes testimoniales que muestren los beneficios de las jornadas de inspiración en el uso y apropiación a las TIC, desarrollados en el marco de la iniciativa "Por TIC Mujer". *Entrega de por lo menos cincuenta (50) de las mejores propuestas presentadas por las participantes para el fortalecimiento de un emprendimiento ya sea personal o general apoyado en las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC *Entrega del informe final en físico y digital que dé cuenta del desarrollo total del proceso.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	

El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MinTIC

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
TOTAL	**$ 2.236.367.760,00**		**ACUMULADOS**		**70%**	**$1.565.457.432**	0%	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ -**	

SALDO POR GIRAR:	$670.910.328	30%	**ANTICIPO POR AMORTIZAR**	**$ -**	**#¡DIV/0!**	**SALDO POR LEGALIZAR:** $ 1.565.457.432	100%

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	**PERIODO:**	**30/11/2020**	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	**$ 31.804,63**	**ACUMULADO:**	**$ 38.377**	**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:**	**$ -**
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	**PERIODO:**	**mm/yy**	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	**$ -**			**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:**	**$ -**

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**
1. Pagar oportunamente el valor total del contrato, de conformidad con lo estipulado en el contrato.	40%	70%	El primer desembolso se recibió el 20 de octubre de 2020 El segundo desembolso se recibió el 06 de Noviembre de 2020
2. Designar al funcionario que ejercerá la supervisión y el control de ejecución del contrato, quien estará en permanente contacto con el contratista, para la coordinación de cualquier asunto que así se requiera.	0%	100%	Se designo a Fabian Vasquez Barrera - Profesional Univesitario 2044-10, de la Dirección de Apropiación TIC, como supervisor del Contrato.
3. Suscribir, a través del supervisor del control de ejecución del contrato, los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del contrato.	25%	70%	Se suscribió el acta de inicio del Contrato, la aprobación del equipo minimo requerido para la ejecución del proyecto. Acta No. 1 de reunión (16 de septiembre de 2020) del Contrato y el tramite del primer pago previsto para el contrato. Acta No. 2 de Seguimiento de fecha 28 de septiembre de 2020. Acta No. 3 de Seguimiento de fecha 04 de noviembre de 2020.
4. Suministrar la información necesaria sobre los diferentes aspectos que sean requeridos para el logro de los objetivos propuestos, siempre y cuando no sea obligación del contratista suministrarla.	25%	70%	Se ha suministrado oportunamente la información requerida por el contratista para la ejecución del contrato.
5. Informar de manera inmediata, acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del contratista, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato.	25%	70%	No se han presentando circunstancias que vulneren los derechos del contratista ni que afecten la correcta ejecucion del contrato
6. Guardar la confidencialidad y velar por la protección de los productos y servicios propuestos por el contratista cuando a ello hubiere lugar	25%	70%	Se ha guardado la más estricta confidencialidad durante el periodo reportado.
Total	140%	450%	
*** Obligaciones de la UNION TEMPORAL CEDAVIDA -APOYAR** **Ponderación 1**	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**
1. Cumplir con lo establecido en las políticas de tratamiento de Datos personales, Seguridad, Privacidad y tratamiento de la Información de la entidad.	25%	70%	Ya se diseño política de tratamiento de base de datos a utilizar en la plataforma LMS y LANDING PAGE y se dará cumplimiento durante cada mes de ejecución del contrato.
2. Salvaguardar los activos de información del Ministerio/Fondo Único de TIC.	25%	70%	Se dará cumplimiento durante cada mes de ejecución del contrato.
3. Reportar a la Mesa de Servicio o a quien haga sus veces, los incidentes que afecten o puedan afectar la Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad del servicio de la entidad.	25%	70%	Se dará cumplimiento durante cada mes de ejecución del contrato.
4. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto descrito en el presente documento en los términos y condiciones aquí pactadas y lo señalado en su propuesta, observando en todo momento la constitución política, las leyes colombianas y el régimen de contratación pública. Por ningún motivo suspenderá o abandonará el cumplimiento del contrato, sin previa justificación aceptada por la Entidad contratante.	25%	70%	Se dará cumplimiento durante cada mes de ejecución del contrato.
5. Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.	25%	70%	Se dará cumplimiento durante cada mes de ejecución del contrato.
6. Responder, sin perjuicio de la respectiva garantía, por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados, por el término previsto en el presente contrato.	25%	70%	Se dará cumplimiento durante cada mes de ejecución del contrato.
7. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	25%	70%	Se dará cumplimiento durante cada mes de ejecución del contrato.
8. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de Autoridad competente.	25%	70%	Se dará cumplimiento durante cada mes de ejecución del contrato.
9. Entregar al supervisor del control de ejecución del contrato, el informe de las actividades realizadas durante el mes o periodo, al igual que los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada cuando así se requiera.	25%	70%	Se dará cumplimiento durante cada mes de ejecución del contrato.
10. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Fondo a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	25%	70%	Se dará cumplimiento durante cada mes de ejecución del contrato.
11. Reportar de manera inmediata al supervisor, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.	25%	70%	Se dará cumplimiento durante cada mes de ejecución del contrato.
13. El contratista será responsable por la pérdida total y/o parcial de los documentos que obren en los expedientes contractuales que por motivo de sus obligaciones contractuales deba custodiar y/o manipular y/o emplear.	25%	70%	Se dará cumplimiento durante cada mes de ejecución del contrato.
14. Pagar por su cuenta las contribuciones al sistema integral de seguridad social en salud y pensiones, y contribuciones parafiscales si a ello hubiere lugar en los porcentajes de ley para este tipo de contrato de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	25%	70%	Se dará cumplimiento durante cada mes de ejecución del contrato. La UT verificará que el recurso humano mínimo y adicional vinculado para la ejecución del contrato, cumpla cada mes con esta obligación.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
14. Pagar por su cuenta las contribuciones al sistema integral de seguridad social en salud y pensiones, y contribuciones parafiscales si a ello hubiere lugar en los porcentajes de ley para este tipo de contrato de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	25%	70%	Se dará cumplimiento durante cada mes de ejecución del contrato. La UT verificará que el recurso humano mínimo y adicional vinculado para la ejecución del contrato, cumpla cada mes con esta obligación.
Total	350,0%	980,0%	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas			0,0%	
** Obligaciones de la UNION TEMPORAL CEDAVIDA -APOYAR	Ponderación 2	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Poner a disposición del proyecto Por TIC Mujer 2020 un Sistema de Manejo de Aprendizaje o Learning Management System (LMS) para la puesta en marcha e implementación del proceso de inspiración virtual.		0%	100%	Se encuentra en funcionamiento y a disposición de las mujeres inscritas
2. Desarrollar jornadas virtuales de inspiración en el uso y apropiación a las TIC y en entornos digitales de prevención, que beneficien a por lo menos 10.700 mujeres del país, preferiblemente pertenecientes a organizaciones y/o redes de mujeres e impactar entre 643 y 1.070 mujeres adicionales, con los procesos de Inspiración en el uso y apropiación a las TIC, sin costo adicional para la entidad.		28%	73%	De acuerdo con el cronograma esta actividad inició el 8 de octubre. Se dará cumplimiento durante cada mes de ejecución del contrato. Al 30 de Noviembre se encuentran inscritas 19.498 mujeres, en las jornadas virtuales de inspiración en el uso y apropiación a las TIC y en entornos digitales de prevención. Al 30 de Noviembre se encuentran certificadas 8.353 mujeres.
3. Estructurar y desarrollar los contenidos y guías metodológicas virtuales los cuales deberán ser aprobados por parte del supervisor del contrato del Ministerio.		0%	100%	Se han entregado 3 módulos de 3. Los 3 modulos entregados y sus contenidos fueron aprobados por parte de MinTIC y están contenidos dentro del curso virtual.
4. Garantizar que las jornadas virtuales de inspiración dirigidas a las mujeres, sean de mínimo 16 horas, con trabajo autónomo por parte de cada participante de al menos 8 horas		0%	100%	El curso virtual que ya se encuentra a disposición de las mujeres, cumple con los requerimientos de MinTIC
5. Garantizar que las dieciséis (16) horas virtuales de inspiración se complementen con el desarrollo de actividades y/o tareas por parte de cada mujer participante, que impliquen una duración de al menos ocho (8) horas		0%	100%	El curso virtual que ya se encuentra a disposición de las mujeres, cumple con los requerimientos de MinTIC
6. Brindar soporte técnico, académico y/o pedagógico y dinamizador a las beneficiarias del proceso de inspiración virtual.		30%	73%	Iniciada la formación se ha brindado el soporte académico y/o pedagógico y dinamizador a las mujeres participantes. Se continuará con este soporte durante el desarrollo del contrato
7. Dar a conocer en el marco del desarrollo de las jornadas virtuales de inspiración a las mujeres a beneficiar, los objetivos y la forma como pueden participar del Programa "Ciudadanía Digital" de MinTIC, a través del cual se desarrollan procesos de formación en materia TIC y en el que se certifican competencias digitales.		0%	100%	El curso virtual que ya se encuentra a disposición de las mujeres, cumple con los requerimientos de MinTIC
8. Promover que cada mujer beneficiada, estructure una propuesta para el fortalecimiento de un emprendimiento ya sea personal o general apoyado en las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, producto de las dieciséis (16) horas de inspiración virtual y de las ocho (8) horas de trabajo autónomo.		44%	73%	A través del avance del curso, se promueve que cada mujer estructure su propuesta para fortalecimiento de un emprendimiento, ya sea personal o general. Al 30 de Noviembre se encuentran inscritas 19.498 mujeres, en las jornadas virtuales de inspiración en el uso y apropiación a las TIC y en entornos digitales de prevención. Al 30 de Noviembre se encuentran certificadas 8.353 mujeres. Desde el inicio del curso por parte de cada mujer participante, la Unión Temporal
9. Garantizar el equipo mínimo de trabajo requerido, sin perjuicio de que el contratista disponga del personal que considere suficiente y/o necesario para el cumplimiento del objeto contractual.		0%	100%	Equipo Mínimo ya aprobado por el Supervisor del Contrato
10. Articular con autoridades o instituciones del orden nacional o territorial, de manera especial con las secretarías y oficinas de la mujer y/o de género de alcaldías y gobernaciones, así como con líderes (as) sociales y organizaciones nacionales y regionales de mujeres de las diferentes regiones del país de tal manera que se logre un alto impacto del programa a nivel nacional, regional y local y una nutrida participación en el mismo por parte de las mujeres de diferentes regiones del país.		90%	100%	Se realizó el primer contacto de articulación con las instituciones de carácter público y privado. A partir del 09 de Octubre de 2020, nos fue autorizado iniciar el contacto con las entidades del órden público. Hemos participado de las jornadas a nivel nacional, convocadas por el MinTIC. Hemos gestionado y realizado reuniones con funcionarios de diferentes alcaldías, gobernaciones y entidades gubernamentales.
11. Certificar con el MinTIC en línea a todas las mujeres que participen del proceso de inspiración en el uso y apropiación a las TIC, utilizando los logos institucionales correspondiente al MinTIC y al programa "Por TIC Mujer".		67%	73%	La certificación es entregada a cada cada mujer una vez completado el curso virtual. Al 30 de Noviembre se encuentran certificadas 8.353 mujeres.
12. Garantizar que en los contenidos y guías metodológicas para el desarrollo de las jornadas de inspiración virtuales se incluyan las temáticas mínimas establecidas en el contrato.		0%	100%	Se han entregado 3 módulos de 3. Los 3 modulos entregados fueron aprobados por parte de MinTIC y están contenidos dentro del curso virtual.
13. Realizar al menos veinticuatro (24) mensajes testimoniales con mujeres pertenecientes a las diferentes regiones señaladas, de mínimo un (1) minuto y máximo tres (3) minutos de duración, que muestren los beneficios de las jornadas virtuales de inspiración en el uso y apropiación a las TIC, desarrollados en el marco de la iniciativa "Por TIC Mujer"		0%	70%	Se dará cumplimiento durante la ejecución del contrato, en la medida que las mujeres vayan avanzando en su formación. Se inició la filmación y postproducción de los 24 videos testimoniales. Dada la situación de emergencia declarada por el gobierno nacional por el huracán Iota en la región Kriuol & Sea flower, se acordó con la supervisión realizar los 3 videos correspondientes a esta región así: 1 video en la región de Llanos y Orinoquía 1 video en la región de Amazonía 1 video en la región Pacífico. La solicitud formal fue radicada en la pagina MINTIC con el radicado: 201070760 de fecha 26/11/2020.
14. Respetar durante la divulgación, convocatoria, estructuración y desarrollo de los contenidos y guías metodológicas virtuales, en la promoción y en el desarrollo de las jornadas virtuales de inspiración, los lineamientos que en materia gráfica y de comunicación establezca el Ministerio TIC		30%	70%	Se dará cumplimiento durante cada mes de ejecución del contrato.
15. Recopilar para cada uno de los procesos de inspiración realizados, un listado de beneficiarias del proceso, según modelo entregado por MinTIC, indicando nombre, identificación, departamento, municipio, edad, ocupación, estrato socioeconómico, grupo étnico (Si aplica), nivel de estudios, si sufre de algún tipo de discapacidad, si es víctima del conflicto armado, orientación sexual y organización y/o red a la que pertenece. También datos de contacto como dirección, teléfono fijo y/o celular y correo electrónico		30%	75%	En la medida que las mujeres van haciendo su inscripción, se va recopilando la información requerida mes a mes, durante la ejecución del contrato.
16. Reportar al supervisor del contrato de manera mensual el nivel de avance del proceso, haciendo énfasis en el nivel de convocatoria, participación y desarrollo de los procesos de inspiración por regiones geográficas.		30%	75%	Se ha reportado oportunamente al supervisor del contrato el nivel de avance del proceso; y se continuará con este reporte durante la ejecución del contrato.
17. Entregar al finalizar el contrato un informe de evaluación del programa por parte de las beneficiarias, indicando variación entorno al uso de las TIC en las mujeres impactadas desde el día en que inicio el proceso de inspiración a la finalización de este.		0%	0%	Se entregará a la finalización del contrato de acuerdo con el cronograma entregado.
18. Entregar el informe final en físico y digital que dé cuenta del desarrollo total del proceso y cumplimiento del objeto contractual.		0%	0%	Se entregará a la finalización del contrato de acuerdo con el cronograma entregado

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
19. Presentar oportuna y adecuadamente las cuentas de cobro correspondientes, cumpliendo a cabalidad los requisitos exigidos, de conformidad con las normas legales vigentes	3%	70%	Se dará cumplimiento durante cada mes de ejecución del contrato. Teniendo en cuenta que la Unión Temporal tiene la obligación de facturar de manera electrónica, la misma será enviada al correo autorizado por MINTIC para estos efectos. Se han radicado en MinTIC las facturas correspondientes a los 2 primeros desembolsos.
20. Cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 2.6.6.8 de Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015	0%	100%	El curso virtual que ya se encuentra a disposición de las mujeres, cumple con los requerimientos establecidos en el artículo 2.6.6.8 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015
21. Garantizar para el desarrollo de los procesos de inspiración virtual, el estricto cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato y de su ANEXO TÉCNICO el cual hará parte integral del mismo	25%	70%	Se dará cumplimiento durante cada mes de ejecución del contrato.
Total	377%	1622%	

El futuro digital es de todos — Gobierno de Colombia MinTIC	**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO**	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero	0,0%

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.

Entregables	**Ponderación 3**	**Total de Entregables**		
Productos o Servicio a entregar		**Entregable recibido a satisfacción**	**Fecha entrega**	**Observaciones por parte del Supervisor**
1. Presentación, aprobación y vinculación del equipo de trabajo que estará a cargo del desarrollo del proyecto "Por TIC Mujer".			11/09/2020	Mediante registros No 201055844 del 21/09)2020, se recibieron los entregables previstos en al cláusula quinta del contrato para el primer pago, se
2. Cronograma establecido para el desarrollo de las jornadas de inspiración virtuales			21/09/2020	revisaron por parte de la supervisión y se autorizó el trámite de este pago
3. Contenidos y guías metodológicas que servirán para estructurar y desarrollar el curso virtual			29/09/2020	Mediante registros No 201061576 del 15/10)2020, se recibieron los entregables previstos en al cláusula quinta del contrato para el segundo pago, se
4. Estructuración y desarrollo de los contenidos y guías metodológicas virtuales según lo establecido en el ANEXO TÉCNICO			29/09/2020	
5. Plataforma Learning Management System (LMS) para formación virtual del proyecto "Por TIC Mujer"			8/10/2020	revisaron por parte de la supervisión y se autorizó el trámite de este pago
6, Entrega de Backup			5/12/2020	
7. Entrega de bases de datos mensuales de la formación virtual (1 por cada mes de ejecución y finaL)			AL 30 DE CADA MES	
8. Certificación en línea a más de 10,700 mujeres			A LO LARGO DEL CONTRATO	
9. Promoción, divulgación y desarrollo de piezas comunicacionales			A LO LARGO DEL CONTRATO	
10. Entrega de los veinticuatro (24) mensajes testimoniales que muestren los beneficios de las jornadas de inspiración en el uso y apropiación a las TIC, desarrollados en el marco de la iniciativa "Por TIC Mujer"			A CONVENIR	
11. Entrega de por lo menos cincuenta (50) de las mejores propuestas presentadas por las participantes para el fortalecimiento de un emprendimiento ya sea personal o general apoyado en las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC.			30/12/2020	
	Porcentaje de Avance	#¡DIV/0!		

% Acumulado Avance Entregables	#¡DIV/0!
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio	#¡DIV/0!

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	SI		NO	X	Número de contratos derivados a la fecha	

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual

Causas	**TIPO DE DIFICULTAD**	**Gestión Adelantada**	**Resultados Obtenidos**

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre Supervisor:	FABIÁN ALONSO VÁSQUEZ BARRERA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 10 DE LA DIRECCIÓN DE APROPIACIÓN TIC	Firma del Supervisor:	

Original: Expediente del Contrato

Cargue del informe en Excel en la herramienta establecida por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"